

presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, no obstante se procederá a la publicación en el perfil del contratante. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Condiciones Económico Administrativa.

c) Lugar de presentación: Registro único.

Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.

Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

Localidad y código postal: Mérida 06800.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n, Módulo C.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas: A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, la apertura de los sobres y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>. El resultado de las mismas y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se publicará en dicha página web.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 22 de diciembre de 2015. El Consejero de Economía e Infraestructuras. PD Resol. 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154 de 11 de agosto). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 211 y 371 del polígono 4. Promotor: D. Lucio Pérez Gallardo, en Medina de las Torres. (2015082831)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo



previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE nº. 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 211 (refª cat. 06081a004002110000dw) y 371 (refª cat. 06081a004003710000dh) del polígono 4. Promotor: D. Lucio Pérez Gallardo. Medina de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, a 17 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 2 del polígono 16. Promotor: Estación de Servicio El Ancla, SL, en Berlanga. (2015082888)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 2 (refª cat. 06019a016000020000py) del polígono 16. Promotor: Estación de Servicio El Ancla, S.L. Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, a 24 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •